



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Martes, 1 de septiembre de 2026

El Gobierno de Asturias y la Universidad de Oviedo crean una cátedra pionera que estudiará y generará conocimiento para combatir la soledad no deseada

- La Consejería de Derechos Sociales renueva hasta 2029 la Cátedra de Innovación Social para reforzar la investigación aplicada al bienestar
- Nerea Monroy, consejera: “Seguimos apostando por investigar de cerca los retos del bienestar”

La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar pondrá en marcha este año, junto con la Universidad de Oviedo, una cátedra dedicada al estudio de la soledad no deseada, una iniciativa pionera que permitirá profundizar en uno de los grandes retos sociales actuales. Este nuevo proyecto se suma a la renovación de la *Cátedra de Innovación Social: los retos sociales del bienestar*, que continuará su actividad hasta 2029 y consolidará la colaboración entre ambas instituciones para impulsar la investigación aplicada al bienestar social.

La Cátedra de Soledad no Deseada nace para analizar un fenómeno que afecta a personas de todas las edades y que tiene una incidencia especial entre las personas mayores, la juventud, las personas con discapacidad, quienes residen en zonas rurales y quienes asumen tareas de cuidado. El proyecto contará con una dotación de 30.000 euros durante su primer año de funcionamiento y contribuirá a generar conocimiento útil para orientar políticas y actuaciones frente al aislamiento social.

Junto a esta nueva iniciativa, el Principado y la institución académica han acordado dar continuidad a la Cátedra de Innovación Social, creada en 2023 con financiación de los fondos europeos *Next Generation*. La consejería asumirá ahora su financiación con recursos propios, mediante una aportación de 30.000 euros para 2026, y reforzará sus líneas de trabajo en ámbitos como la digitalización de los servicios sociales o el fortalecimiento de las comunidades.

Ambos estudios compartirán un mismo modelo de funcionamiento. Así, estarán adscritas al Vicerrectorado de Transferencia y Relaciones con la Empresa de la Universidad de Oviedo, dispondrán de una comisión de

Nota de prensa

seguimiento con representación de las dos instituciones y desarrollarán actividades de formación, investigación aplicada y divulgación dirigidas tanto a la comunidad universitaria como a profesionales de los servicios sociales y a la ciudadanía interesada.

La consejera de Derechos Sociales y Bienestar, Nerea Monroy, ha destacado la importancia de estas iniciativas para mejorar la respuesta de las administraciones a los retos sociales: “Estas dos cátedras son la mejor prueba de que cuidar bien empieza por comprender bien la realidad. Seguimos apostando por la innovación social porque ha demostrado que investigar de cerca los retos del bienestar nos ayuda a tomar mejores decisiones, y damos un paso más con la creación de una cátedra específica sobre la soledad no deseada, un problema que merece toda nuestra atención y para el que es necesario generar más conocimiento”.

Los acuerdos los suscribieron el 31 de julio el rector de la Universidad de Oviedo, Ignacio Villaverde, y la consejera de Salud, Concepción Saavedra, en sustitución de la entonces consejera de Derechos Sociales y Bienestar, Marta del Arco. Ambos convenios han entrado en vigor tras publicarse hoy en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (Bopa). Pueden consultarse en los siguientes enlaces:

Cátedra Innovación Social CRIBS

<https://miprincipado.asturias.es/bopa/2026/09/01/2026-07212.pdf>

Cátedra Soledad no Deseada

<https://miprincipado.asturias.es/bopa/2026/09/01/2026-07213.pdf>